

BOLETÍN OFICIAL



de la provincia de Ciudad Real

Lunes, 16/octubre/2000

Número 123

administración Estatal

SUBDELEGACION DEL GOBIERNO

CIUDAD REAL

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59, números 4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (B.O.E. del 27), modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero (B. O. E. del 14), se hace pública notificación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por este Centro, a las personas y entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado su notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en el Negociado de Infracciones Administrativas de este Centro, Plaza de Cervantes, 1, planta baja, ante el que les asiste el derecho de alegar por escrito, lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo señalado, contado desde el siguiente al de la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la Provincia, pasado el cual, sin haber hecho uso de su derecho a formular alegaciones, en su defensa, se continuarán los trámites correspondientes.

Ciudad Real, 6 de octubre de 2000.-El Subdelegado del Gobierno, Jaime Lobo Asenjo.

Nº Expte.	Infractor	D. N. I.	Procedimiento sancionador	Domicilio	Fecha de inicio o sanción	Precepto de infracción
851/2000	MAYORAL JIMENEZ, JUAN CARLOS Carta devuelta por rehusada	6.243.862	INICIO EXPEDIENTE SANCIONADOR (15 DIAS)	ESTE, 3 45830 MIGUEL ESTEBAN TOLEDO	25-09-2000	L. O. 1/92 ART. 25
855/2000	MAYORAL JIMENEZ, JUAN CARLOS Carta devuelta por rehusada	6.243.862	INICIO EXPEDIENTE SANCIONADOR (15 DIAS)	ESTE, 3 45830 MIGUEL ESTEBAN TOLEDO	25-09-2000	L. O. 1/92 ART. 25

Número 5.616

DIRECCIONES PROVINCIALES Y SERVICIOS PERIFERICOS

AGENCIA TRIBUTARIA

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE CIUDAD REAL

CITACION PARA NOTIFICACIONES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, Ley General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado y procedimiento se especifican en la relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados en la mencionada relación, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial que corresponda, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la sede de los respectivos órganos responsables de recaudación que a continuación se citan:

Dependencia Provincial de Recaudación: Calle Ruiz Morote, 4. Ciudad Real.

Administración A.E.A.T. Alcázar de San Juan: Calle Doctor Bonardell, 15.

Administración A.E.A.T. Valdepeñas: Paseo Estación, s/n.

Administración A.E.A.T. Puertollano: Calle Goya, 2.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ciudad Real, 3 de octubre de 2000.- El Jefe de la Dependencia de Recaudación, Francisco Javier Barreira Carmona.

RELACION DE DEUDORES A LOS QUE SE NOTIFICA MEDIANTE COMPARECENCIA

Interesado/Representante	Ultimo domicilio conocido	Notific. pendientes	Procedim.	Organo responsable
Ballesteros Vinuesa, José Luis	Desengaño, 36. Tomelloso	1 Prov. de apremio	Ejecutivo	Admón. AEAT Alcázar S. Juan
Blanco Peinado, Faustino	Antonio Huertas, 5. Tomelloso	2 Prov. de apremio	Ejecutivo	Admón. AEAT Alcázar S. Juan
Calvo Aguilar, Pedro	Donantes de Sangre, 2. Tomelloso	1 Prov. de apremio	Ejecutivo	Admón. AEAT Alcázar S. Juan
Cartografía Manchega, S.L.	Pz. España, 1. Alcázar S. Juan	1 Prov. de apremio	Ejecutivo	Admón. AEAT Alcázar S. Juan
Casero Caro, Pablo	Esperanza, 20. Tomelloso	1 Prov. de apremio	Ejecutivo	Admón. AEAT Alcázar S. Juan
Certimancha, S.L.	Alvaro de Bazán, 11. Campo Criptana	3 Prov. de apremio	Ejecutivo	Admón. AEAT Alcázar S. Juan
Confecciones Calser, S.L.	Carlos Morales, 23. Argamasilla Alba	2 Prov. de apremio	Ejecutivo	Admón. AEAT Alcázar S. Juan
Constr. Jesús Muñoz Jiménez	Gral. Pinto, 53. Tomelloso	1 Prov. de apremio	Ejecutivo	Admón. AEAT Alcázar S. Juan